

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ESQUILA DE OVINOS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

VIGENCIA: desde 1° de octubre de 2020, hasta el 31 de octubre de 2020.

ESQUILA A MÁQUINA	Cada 100 animales
Ovejas, capones borregos y corderos de la raza Corriedale, Romney Marsh y Lincoln, cruzas lisos y caras negras.....	\$ 1.706,64
Idem Merino Argentino y Australiano.....	\$ 2.003,97
Idem Raza Criolla.....	\$ 1.459,00
Idem Criolla-Mestiza.....	\$ 1.504,99

CARNEROS:

La esquila de carneros será abonada al doble de lo fijado precedentemente.

	Por día Con S.A.C.
Agarradores.....	\$ 1.590,07
Envellonadores.....	\$ 1.520,48
Embolsadores, enlienadores o preneros.....	\$ 1.438,60
Playeros o levantador de vellón.....	\$ 1.485,90
Ayudantes.....	\$ 1.444,77
Curador en bretes.....	\$ 1.444,77
Curador en playa.....	\$ 1.444,77
Descatangador.....	\$ 1.444,77
Cocinero.....	\$ 1.479,62

	Por mes Con S.A.C.
AYUDANTES DE MECÁNICOS	
Peineros.....	\$ 30.186,46

MECÁNICOS AFILADORES	Cada 100 animales
Para máquinas de 4 peines.....	\$ 293,58

Para máquinas de 6 peines.....	\$ 293,58
Para máquinas de 8 peines.....	\$ 264,29
Para máquinas de 10 peines.....	\$ 264,29
Para máquinas de 12 peines.....	\$ 264,29
Para máquinas de 14 peines.....	\$ 264,29
Para máquinas de 16 peines.....	\$ 201,84
Mecánico afilador por día.....	\$ 1.831,17

ESQUILA A MANO	Cada 100 animales
Ovejas, capones borregos y corderos Razas Corriedale, Romney Marsh y Lincoln, cruzas lisos y caras negras.....	\$ 3.431,77
Idem Merino Argentino y Australiano.....	\$ 4.496,43
Idem Raza Criolla.....	\$ 2.257,33
Idem Raza Criolla-Mestiza.....	\$ 2.660,25

CARNEROS:

La esquila de carneros será abonada al doble de lo fijado precedentemente.

HERRAMIENTAS: en los casos en que el empleador no provea las tijeras y la piedra, y las mismas fueran del personal, éste percibirá un adicional de PESOS CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5,84), por cada animal.

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ESQUILA DE OVINOS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

VIGENCIA: desde 1° de noviembre de 2020, hasta el 30 de junio de 2021.

ESQUILA A MÁQUINA	Cada 100 animales
Ovejas, capones borregos y corderos de la raza Corriedale, Romney Marsh y Lincoln, cruza lisos y caras negras.....	\$ 1.833,06
Idem Merino Argentino y Australiano.....	\$ 2.152,41
Idem Raza Criolla.....	\$ 1.567,07
Idem Criolla-Mestiza.....	\$ 1.616,48

CARNEROS:

La esquila de carneros será abonada al doble de lo fijado precedentemente.

	Por día
	Con S.A.C.
Agarradores.....	\$ 1.707,85
Envellonadores.....	\$ 1.633,11
Embolsadores, enlienadores o preneros.....	\$ 1.545,17
Playeros o levantador de vellón.....	\$ 1.595,97
Ayudantes.....	\$ 1.551,80
Curador en bretes.....	\$ 1.551,80
Curador en playa.....	\$ 1.551,80
Descatangador.....	\$ 1.551,80
Cocinero.....	\$ 1.589,22

	Por mes
	Con S.A.C.
AYUDANTES DE MECÁNICOS	
Peineros.....	\$ 32.422,49

MECÁNICOS AFILADORES	Cada 100 animales
Para máquinas de 4 peines.....	\$ 315,33

Para máquinas de 6 peines.....	\$ 315,33
Para máquinas de 8 peines.....	\$ 283,87
Para máquinas de 10 peines.....	\$ 283,87
Para máquinas de 12 peines.....	\$ 283,87
Para máquinas de 14 peines.....	\$ 283,87
Para máquinas de 16 peines.....	\$ 216,79
Mecánico afilador por día.....	\$ 1.966,81

ESQUILA A MANO	Cada 100 animales
Ovejas, capones borregos y corderos Razas Corriedale, Romney Marsh y Lincoln, cruzas lisos y caras negras.....	\$ 3.685,98
Idem Merino Argentino y Australiano.....	\$ 4.829,50
Idem Raza Criolla.....	\$ 2.424,54
Idem Raza Criolla-Mestiza.....	\$ 2.857,31

CARNEROS:

La esquila de carneros será abonada al doble de lo fijado precedentemente.

HERRAMIENTAS: en los casos en que el empleador no provea las tijeras y la piedra, y las mismas fueran del personal, éste percibirá un adicional de PESOS SEIS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 6,28), por cada animal.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.